

INFORME TÉCNICO DE ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ITINERARIO PARA LA PLANIFICACIÓN, GESTIÓN, EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL TRABAJO EN LAS ÁREAS DE IGUALDAD MUNICIPALES DE NAVARRA

El pliego regulador de la contratación, mediante procedimiento simplificado, del contrato de servicios para la actualización del Itinerario para la Planificación, Gestión, Evaluación y Comunicación del trabajo en las áreas de igualdad municipales de Navarra establece en su punto 17 la elaboración de un informe técnico por parte de la Sección de Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroko Berdintasunerako Institutua. El objeto de dicho informe consiste en el análisis de las propuestas técnicas presentadas y contenidas en el sobre B.

El análisis de las propuestas técnicas se realiza mediante la aplicación de los criterios sometidos a juicios de valor, establecidos en el punto 19.1 del mencionado pliego regulador.

Se valoran las propuestas técnicas presentadas por Ibain Consultora S. L. y por Amantara. A continuación, se transcriben los criterios técnicos de adjudicación del contrato y se analizan las ofertas presentadas incluyendo valoraciones según dichos criterios.

Los criterios de adjudicación de la propuesta técnica establecen una puntuación máxima de 50 puntos distribuidos en dos apartados generales: Metodología (35 puntos máximo) y Calidad técnica del proyecto (15 puntos máximo).

Metodología

El proyecto de **Ibain** define los objetivos generales y específicos de la propuesta y detalla las actividades a realizar, que incluyen sesiones de trabajo, creación de un grupo motor de trabajo, elaboración de documentos, etc. Detalla con precisión el cronograma, plantea un plan de coordinación con otros agentes que se valora muy acertado y propone un plan de difusión y presentación pública del nuevo documento, tal y como requiere el pliego. La puntuación que se propone otorgar a este apartado de metodología es de 32 puntos, desglosados de la siguiente manera:

- Actividades: 18 puntos.
- Plan de trabajo (cronograma): 3 puntos
- Plan de coordinación con otros agentes: 4 puntos.
- Plan de difusión del nuevo documento: 3 puntos.
- Propuesta de presentación pública: 4 puntos.

El proyecto de **Amantara** define los objetivos generales y específicos de la propuesta y detalla las actividades a realizar, que incluyen análisis documentales, sesiones de trabajo, elaboración de documentos, etc. Detalla con precisión el cronograma, plantea un plan de coordinación con otros agentes que se valora con excesivo peso del personal político, y propone un plan de difusión y presentación pública del nuevo documento, tal y como requiere el pliego. También incorpora un sistema de seguimiento y evaluación. La puntuación que se propone otorgar a este apartado de metodología es de 28 puntos, desglosados de la siguiente manera:

- Actividades: 15 puntos.
- Plan de trabajo (cronograma): 3 puntos
- Plan de coordinación con otros agentes: 2 puntos.
- Plan de difusión del nuevo documento: 3 puntos.
- Propuesta de presentación pública: 5 puntos.

Calidad técnica del proyecto

El proyecto de **Ibain** trasluce un profundo conocimiento del actual Itinerario, incorpora con acierto el enfoque de género y contempla la interseccionalidad en el proyecto. Se valora muy positivamente la creación de un grupo motor en el que están representados con proporcionalidad y coherencia todos los agentes que deben participar y que reflejan todas las realidades territoriales del ámbito local. Se valoran como aspectos destacables la presentación del documento preliminar a la Red de técnicas de igualdad y al Consejo Navarro de Igualdad, así como la atinada adaptación del Itinerario en tres niveles en función del número de habitantes. También propone una plataforma virtual de seguimiento. Se valora este apartado con 13 puntos.

La propuesta de **Amantara** se valora igualmente positivamente, con un proyecto enfocado hacia la transparencia, la participación y la implicación de los diversos agentes. Puede destacarse la propuesta de creación de un espacio web y foro web, así como la incorporación de un sistema de seguimiento y evaluación. El proyecto se esfuerza en atender la adaptación del Itinerario a las diferentes realidades de las entidades locales, proponiendo diferentes rutas de trabajo; si bien, esta adaptación en función del número de habitantes debería ajustarse mejor. Se valora este apartado con 10 puntos.

Tabla resumen con las puntuaciones de los criterios de adjudicación

		PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN IBAIN	PUNTUACIÓN AMANTARA
METODOLOGÍA	Actividades a realizar	20	18	15
	Plan de trabajo: cronograma	3	3	3
	Plan de coordinación con otros agentes	4	4	2
	Plan de difusión del nuevo documento	3	3	3
	Propuesta de presentación pública	5	4	5
CALIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO (coherencia, innovación...)		15	13	10
TOTAL		50	45	38

Pamplona-Iruña, 22 de abril de 2024.

**Sección de Investigación,
Innovación y Gestión del
Conocimiento**
 Edurne Maceira Martínez